

ACTA DE APROBACIÓN DE INFORMES PRELIMINARES DE CREDENCIALES Y EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución núm. 007/2019 de fecha 16 de julio de 2019, por el Consejo del Poder Judicial, aplicable al Registro Inmobiliario en virtud a la Resolución núm. 015-2020 de fecha 3 de noviembre de 2020, que aprueba la homologación de cargos para la aplicación del Reglamento de Compras y Contrataciones en el Registro Inmobiliario. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día 28 de abril de 2023, en horas laborables, se reunió vía remota mediante herramientas de telemática, el Comité de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario, integrado por los señores: **Karen Josefina Mejía Pérez**, consejera sustituta del magistrado **Modesto Antonio Martínez Mejía**, consejero del Poder Judicial, representante de los Jueces de Corte de Apelación y equivalentes, en función de presidente del comité; **Michael J. Campusano**, gerente de Operaciones; **Isa M. Brewer Espinal**, gerente Administrativa Interina; **Ana Socorro Valerio Chico**, gerente de Planificación y Proyectos; **Paola Lucía Cuevas Pérez**, gerente Legal; y, **Yohalma Ysabel Mejía Henríquez**, encargada del Departamento de Compras y Contrataciones (con voz sin voto), quien funge como secretaria; para conocer lo siguiente:

ÚNICO: Decidir sobre la aprobación de los informes preliminares de evaluación de credenciales, de evaluación de ofertas técnicas y de evaluación financiera del procedimiento de licitación pública nacional núm. **RI-LPN-BS-2023-001**, llevado a cabo para la contratación de empresa para el desarrollo y puesta en marcha de la fase 1 del servicio de Alertas Registrales del Registro Inmobiliario.

1. El Comité de Compras y Licitaciones, mediante Acta núm. 001 de fecha 16 de febrero de 2023, aprobó el procedimiento de contratación, el pliego de condiciones específicas y la designación de los peritos evaluadores para el procedimiento de licitación pública nacional núm. **RI-LPN-BS-2023-001**, llevado a cabo para la contratación anteriormente indicada.

2. En fecha 2 y 3 de marzo de 2023, el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario procedió a publicar en los periódicos de circulación nacional “El Listín Diario” y “El Caribe”, y por otro lado en fecha 2 de marzo de 2023 publicó la convocatoria del procedimiento en el portal web institucional (www.ri.gob.do) y en la misma fecha fue remitida la invitación a 38 empresas, a saber:

1. 2P Technology, S.R.L.
2. Asystec, S.R.L.
3. Consulting Resources Group, S.R.L.
4. Consultores En Seguridad Tecnológica e Informática ARC, S.R.L.
5. Dat Software Consultants, S.R.L.
6. Digisi, S.R.L.
7. Figitam Technology, S.R.L.
8. GBM Dominicana, S.A.
9. Glodinet, S.R.L.
10. Grupo Tecnológico Adexus, S.R.L.
11. Integratec.
12. Integration & Consulting Technologyint ICT, S.R.L.
13. IT Global Enterprise Services, INC.
14. Never Off Technology, S.R.L.
15. Oriontek, S.R.L.
16. Redesip, S.R.L.
17. Savant Consultores, S.R.L.
18. Seti & Sidif Dominicana, S.R.L.

- | | |
|--|--|
| 19. Sinergit, S.A. | 29. Argentum, INC. |
| 20. Sistemas & Tecnología, S.R.L. | 30. Concentra. |
| 21. Solvex Dominicana, S.R.L. | 31. Multicómputos, S.R.L. |
| 22. Suplidora Renma, S.R.L. | 32. Soluciones Globales. |
| 23. Xerbit, S.R.L. | 33. CGL Consultoría en Gestión del Liderazgo, S.R.L. |
| 24. Xirgu Investments, S.R.L. | 34. Next Point, S.R.L. |
| 25. Computomsa. | 35. Teknowlogic Dominicana, S.R.L. |
| 26. SoftwareOne SW1 Dominican Republic, S.R.L. | 36. Soluciones Gadala María Bonetti. |
| 27. Wepsys, S.R.L. | 37. DEV Creativo, S.R.L. |
| 28. Grupo Babel de la República Dominicana, S.R.L. | 38. Techo Net Soluciones de Redes. |

3. Posteriormente, en fecha 30 de marzo de 2023, este Comité de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario, emitió la enmienda núm. 01 al pliego de condiciones, correspondiente a la modificación del cronograma de actividades de procedimiento, en virtud de la solicitud realizada por el área requirente, Sub Administración TIC del Registro Inmobiliario, en fecha 30 de marzo de 2023.

4. Asimismo, en fecha 30 de marzo de 2023, el Departamento de Compras y Contrataciones emitió la circular de respuestas núm. 01, correspondiente al procedimiento de que se trata. Este documento fue debidamente notificado conjuntamente con la enmienda núm. 01 en la misma fecha.

5. Más tarde, en fecha 18 de abril de 2023, en presencia de la licenciada Rosa Elvira Escoto de Matos, notario público de los del número para el Distrito Nacional, matrícula núm. 5782, tuvo lugar el acto de recepción de ofertas técnicas (Sobres A) y de ofertas económicas (Sobres B) y apertura de ofertas técnicas (Sobres A) del procedimiento de licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2023-001, debidamente instrumentado a través de acto notarial núm. 005/2023, en el cual se hace constar que para el proceso indicado se presentaron los siguientes oferentes: 1) Argentum Inc, SRL 2) Grupo Babel de la República Dominicana, S.R.L.; 3) Wepsys, S.R.L.; y, 4) Mediatrix, S.R.L. Este documento fue rectificado mediante acta notarial núm. 011-2023, de fecha 28 de abril de 2023, instrumentada por el notario público, licenciada Rosa Elvira Escoto de Matos.

6. En fecha 24 de abril de 2023, el Departamento de Compras y Contrataciones emitió la evaluación preliminar de credenciales, ver documento anexo, en la que se establece lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACION									
Credenciales	Medio de Verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
		Argentum INC, SRL		Grupo Babel de la Republica Dominicana, SRL		Mediatrix, SRL		Wepsys, SRL	
		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
Formulario de presentación de oferta	Ofertas recibidas	En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación	
Formulario de información sobre el oferente		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación	
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo al objeto contractual		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación	
Certificación de pago de la Dirección General de Impuestos Internos		En evaluación	Certificación no vigente	En evaluación		En evaluación		En evaluación	
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación	
Registro Mercantil		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación	
Declaración Jurada Simple		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación	
FIN DE MATRIZ DE EVALUACION									

-----No existe nada escrito debajo de esta línea-----

7. En fecha 25 de abril de 2023, la Gerencia de Contabilidad y Finanzas emitió el informe de evaluación financiera preliminar, ver documento anexo, en el que se hace constar lo siguiente:

Oferente	Aspecto	Calificación	Comentarios
Argentum Inc., S.R.L.	Índice de solvencia	En evaluación	No están presentando los estados financieros del año 2021.
Grupo Babel de la República Dominicana, S.R.L.	Índice de solvencia	En evaluación	No están presentando los estados financieros del año 2020.
Mediatrix, S.R.L.	Índice de solvencia	En evaluación	No están presentando el informe de los estados financieros del año 2020 y 2021.
Wepsys, S.R.L.	Índice de solvencia	Cumple	No aplica.

8. En fecha 26 de abril de 2023, los peritos designados emitieron la evaluación preliminar de ofertas técnicas, ver documento anexo, en la que se establece lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN				Oferta Técnica				Oferta Económica				
Aspectos a Evaluar		Documentos a presentar	Puntaje máximo	Medio de Verificación	Argentum INC., SRL		Grupo Babel de la República Dominicana, SRL		Mediatrix, SRL		Wepsys, SRL	
Concepto	Descripción				Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
Experiencia de la empresa	Certificación CHM/Dev3 o ISO 9001:2015.	Certificación	5		En evaluación	Solicitamos evidencias de la Certificación	En evaluación	Solicitamos evidencias de la Certificación	En evaluación	Solicitamos evidencias de la Certificación	En evaluación	Solicitamos evidencias de la Certificación
	Experiencia en los últimos siete (7) años, basados en proyectos entregados este tipo de servicio de desarrolladores de soluciones a la medida a nivel empresarial pública y/o privada.	Formulario de Experiencia de la Empresa acompañado de contratos, cartas de recepción satisfactoria o certificaciones	15		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación	
	4 años - 13 pts. 5 años o más - 15 pts.											
	Experiencia de proyectos ejecutados en los últimos cinco (5) años respecto a servicios de desarrollo de portales web y/o oficinas virtuales con pago electrónico y/o productos de software web de misión crítica (ERP, Sistemas de Pagos, Sistemas Bancarios, Sistemas de Compras, otros similares).	Formulario de Experiencia de la Empresa acompañado de contratos, cartas de recepción satisfactoria o certificaciones		10		En evaluación		En evaluación	Aclarar las tecnologías utilizadas en el proyecto "Banco de Software" Banco Popular Dominicano.	En evaluación		En evaluación
Experiencia de proyectos relativos al desarrollo de solución web o portales utilizando la tecnología ASP .NET Core/ .Net 5 o superior por un monto mayor o similar a los RD\$2,000,000.00.	Formulario de Experiencia de la Empresa acompañado de contratos, cartas de recepción satisfactoria o certificaciones. Debe reflejar el monto.		5		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación	
Formación Académica - Título Universitario	Certificado de Título		2		En evaluación	Solicitamos evidencias del Certificado de Título	En evaluación		En evaluación		En evaluación	
Experiencia en los últimos siete (7) años, basado en proyectos o contrataciones como arquitecto de soluciones web bajo tecnología Microsoft de gama empresarial para el sector público y/o privado.	Formulario de Experiencia Profesional del Personal Propuesto.		7		En evaluación		En evaluación	Aclarar los meses de cada proyecto del perfil.	En evaluación		En evaluación	
Experiencia en los últimos siete (7) años, basado en proyectos o contrataciones como desarrollador de soluciones web de gama empresarial para el sector público y/o privado.	Formulario de Experiencia Profesional del Personal Propuesto.		9		En evaluación		En evaluación	Aclarar los meses de cada proyecto del perfil.	En evaluación		En evaluación	
48hs - 7 pts 58hs o más - 9 pts												
Experiencia en proyecto(s) o contratación(es) como arquitecto para el desarrollo de soluciones web de gama empresarial basadas en Asp .Net Core.	Formulario de Experiencia Profesional del Personal Propuesto.		2		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación	
Experiencia en proyectos o contratación que conlleven integración de pasarelas de pago con tarjeta de crédito o pago electrónico.	Formulario de Experiencia Profesional del Personal Propuesto.		2		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación	
Experiencia en proyectos donde haya hecho uso de los servicios en la nube de Microsoft Azure.	Formulario de Experiencia Profesional del Personal Propuesto.		1		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación	
Certificación de Scrum Master o Scrum Dev	Certificación		2		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación	
Formación Académica - Título Universitario	Certificado de Título		5		En evaluación		En evaluación	Se solicita el Certificado de Título.	En evaluación		En evaluación	
Experiencia en los últimos cinco (5) años, basada en proyectos o contrataciones en la función de analista de sistemas.	Formulario de Experiencia Profesional del Personal Propuesto.		10		En evaluación		En evaluación	Se solicita el formulario de experiencia de el perfil de analista de sistemas	En evaluación		En evaluación	
2 años - 8 pts 3 años o más - 10 pts												
Certificado de entrenamiento relativo a Gestión de Requerimientos de Software con una duración de al menos 20 horas.	Certificado		4		En evaluación		En evaluación	Se solicita el Certificado de Entrenamiento	En evaluación	Se solicita el Certificado de Entrenamiento	En evaluación	Se solicita el Certificado de Entrenamiento
Certificado de entrenamiento relativo a metodologías de desarrollo Agil y/o scrum.	Certificado		1		En evaluación		En evaluación	Se solicita el Certificado de Entrenamiento	En evaluación		En evaluación	

-----No existe nada escrito debajo de esta línea-----

Concepto	Descripción			Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
Perfil Diseñador de Interfaces Web UX/UI	Formación Académica – Título Universitario	Certificado de Título	3	En evaluación	Solicitamos evidencias del Certificado de Título	En evaluación		En evaluación		En evaluación	
	Certificado de entrenamiento respectivos UX/UI	Certificado de entrenamiento	2	En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación	
	Experiencia basada en proyectos o contrataciones; en los últimos cinco (5) años, respectivos al diseño de interfaces de soluciones web. 2 años - 12 pts 3 años o más - 15 pts	Formulario de Experiencia Profesional del Personal Propuesto.	15	En evaluación		En evaluación		En evaluación	Solicitamos evidencia que certifique dicha experiencia en los últimos 2 a 5 años.	En evaluación	
Soporte	La oferta presenta propuesta mantenimiento correctivo y servicio de soporte por un (1) año posterior a recepción conforme que considere lo establecido en el numeral 10.		CUMPLE/ NO CUMPLE	En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación	
Entrenamiento	La oferta presenta que se otorgarán los respectivos entrenamientos técnicos para al menos cinco (5) técnicos de manera virtual (administración, desarrollo); y documentación theory manuales de usuario de la solución. Todas en modalidad electrónica WORD, plataforma que será provista por el Registro Inmobiliario.		CUMPLE/ NO CUMPLE	En evaluación		En evaluación		En evaluación	Se solicita aclaración sobre este punto.	En evaluación	
Total			100								

FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN

9. De conformidad con lo establecido en los informes indicados anteriormente, se evidencia que los oferentes participantes deben proceder con la subsanación de las ofertas presentadas, de manera que puedan ser habilitados para la apertura de la oferta económica (Sobre B), conforme se indica a continuación:

A. Argentum Inc., S.R.L.:

- a. **Documentación credencial:** Presentar la certificación de pago de la Dirección General de Impuestos Internos vigente.
- b. **Documentación financiera:** Presentar los estados financieros del año 2021.
- c. **Documentación técnica:** Presentar evidencia de los siguientes requerimientos: certificación CMMI/Dev3 o ISO 9001:2015, certificado de título universitario del perfil propuesto como Arquitecto de Software (Team Leader) y del Diseñador de Interfaces Web UX/UI.

B. Grupo Babel de la República Dominicana, S.R.L.:

- a. **Documentación financiera:** Presentar los estados financieros del año 2020.
- b. **Documentación técnica:** 1) Presentar evidencia de los siguientes requerimientos: certificación CMMI/Dev3 o ISO 9001:2015; 2) Aclarar lo siguiente: las tecnologías utilizadas en el proyecto “Fábrica de Software” Banco Popular Dominicano; los meses trabajados en cada proyecto del perfil de Arquitecto de Software (Team Leader); y, 3) Presentar respecto del perfil de Analista de Sistema: certificado de título, formulario de experiencia del perfil, certificado de entrenamiento relativo a la Gestión de Requerimientos de Software con una duración de al menos 20 horas y el certificado de entrenamiento relativo a metodologías de desarrollo ágil y/o scrum.

C. Mediatrix, S.R.L.:

- a. **Documentación financiera:** Presentar los informes de los estados financieros 2020 y 2021.
- b. **Documentación técnica:** Presentar evidencia de los siguientes requerimientos: certificación CMMI/Dev3 o ISO 9001:2015 y certificado de entrenamiento relativo a la Gestión de Requerimientos de Software con una duración de al menos 20 horas, correspondiente al perfil de Analista de Sistema; presentar evidencia de la experiencia del Diseñador de Interfaces Web UX/UI y, por último, aclarar los entrenamientos requeridos para el personal del Registro Inmobiliario.

D. Wepsys, S.R.L.:

- a. Documentación técnica:** Presentar evidencia de los siguientes requerimientos: certificación CMMI/Dev3 o ISO 9001:2015 y certificado de entrenamiento relativo a la Gestión de Requerimientos de Software con una duración de al menos 20 horas, correspondiente al perfil de Analista de Sistema.

10. El artículo 21 de la Ley núm. 340-06 y su modificación establece que:

*“El principio de competencia entre oferentes no deberá ser limitado por medio de recaudos excesivos, severidad en la admisión de ofertas o exclusión de éstas por omisiones formales **subsanables**, debiéndose requerir a los oferentes incursos en falta las aclaraciones que sean necesarias, dándosele la oportunidad de subsanar dichas deficiencias, en tanto no se alteren los principios de igualdad y Transparencia establecidos en el Artículo 3 de esta ley, de acuerdo a lo que establezca la reglamentación”.*

11. El artículo 49 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial establece que:

“La ausencia de requisitos relativos a las credenciales de los oferentes es siempre subsanable. Siempre que se trate de errores u omisiones de naturaleza subsanable; el Comité de Compras y Licitaciones podrá solicitar que, en un plazo breve, el oferente suministre o enmiende la información faltante”.

12. El Consejo de Poder Judicial mediante Resolución núm. 015-2020 de fecha 3 de noviembre de 2020, aprobó la homologación de cargos para la aplicación del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial en el Registro Inmobiliario, mediante la cual se delega en el Comité de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario la aprobación de los procedimientos de compras y contrataciones del Registro Inmobiliario.

13. Que parte de los objetivos del Comité de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario es garantizar que las compras se realicen acorde a las normativas vigentes y a los principios éticos de transparencia e igualdad para todos los participantes.

VISTA: La Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada en fecha 18 de agosto de 2006 y su posterior modificación contenida en la Ley núm. 449-06 de fecha 6 de diciembre de 2006.

VISTA: La Resolución núm. 007/2019, que aprueba el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, de fecha 16 de julio de 2019.

VISTA: La Resolución núm. 015-2020, de fecha 3 de noviembre de 2020, que aprueba la homologación de cargos para la aplicación del Reglamento de Compras y Contrataciones en el Registro Inmobiliario.

VISTO: El requerimiento núm. TI-S-2023-009, emitido por la Sub Administración TIC, en fecha 25 de enero de 2023.

VISTO: El certificado de compromisos de fondos con el núm. de oficio TI-S-2023-009, emitido por la Gerencia de Contabilidad y Finanzas del Registro Inmobiliario en fecha 25 de enero de 2023.

VISTO: El oficio s/n, emitido por la Sub Administración TIC en fecha 25 de enero de 2023, concerniente a la recomendación de designación de peritos.

VISTO: El pliego de condiciones del procedimiento de licitación pública nacional núm. **RI-LPN-BS-2023-001**, llevado a cabo para la contratación de empresa para el desarrollo y puesta en marcha de la fase 1 del servicio de Alertas Registrales del Registro Inmobiliario.

VISTO: El dictamen jurídico núm. INF-GLEG-2023-014, de fecha 14 de febrero de 2023, emitido por la Gerencia Legal del Registro Inmobiliario.

VISTA: El Acta núm. 001 del procedimiento de licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2023-001, de fecha 16 de febrero de 2023.

VISTA: Las publicaciones realizadas en los periódicos de circulación nacional “El Caribe y “El Listín Diario” en fechas 2 y 3 de marzo de 2023, así como la convocatoria e invitación a participar en el procedimiento de licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2023-001, realizada por el Departamento de Compras y Contrataciones en fecha 2 de marzo de 2023.

VISTA: La solicitud de enmienda al procedimiento de licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2023-001, realizada por la Sub Administración TIC del Registro Inmobiliario, en fecha 30 de marzo de 2023.

VISTAS: La enmienda núm. 01 al pliego de condiciones y la circular núm. 01 de preguntas y respuestas, emitidas en fecha 30 de marzo de 2023, así como su notificación en la misma fecha.

VISTO: El acto auténtico notarial núm. 005/2023, de fecha 18 de abril de 2023, debidamente instrumentado por la licenciada Rosa Elvira Escoto de Matos, notario público de los del número para el Distrito Nacional, matrícula núm. 5782, por concepto de recepción de ofertas técnicas (Sobres A) y de ofertas económicas (Sobres B) y apertura de ofertas técnicas (Sobres A) del procedimiento licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2023-001. Este documento fue rectificado mediante acta notarial núm. 011-2023, de fecha 28 de abril de 2023, instrumentada por el notario público, licenciada Rosa Elvira Escoto de Matos.

VISTAS: Las ofertas técnicas y económicas presentadas por los oferentes 1) Argentum Inc, SRL 2) Grupo Babel de la República Dominicana, S.R.L.; 3) Wepsys, S.R.L.; y, 4) Mediatrix, S.R.L.

VISTO: El informe de evaluación preliminar de credenciales de fecha 24 de abril de 2023, emitido por el Departamento de Compras y Contrataciones.

VISTO: El informe de evaluación financiera de fecha 25 de abril de 2023, emitido por la Gerencia de Contabilidad y Finanzas.

VISTO: El informe de evaluación preliminar de ofertas técnicas de fecha 26 de abril de 2023, emitido por los peritos designados.

DECIDE:

PRIMERO: APROBAR los informes preliminares de credenciales, financiero y de ofertas técnicas, realizados por el Departamento de Compras y Contrataciones, la Gerencia de Contabilidad y Finanzas y los peritos designados al efecto, en fechas 24, 25 y 26 de abril de 2023, respectivamente, en ocasión del procedimiento de licitación pública nacional núm. **RI-LPN-BS-2023-001**, llevado a cabo para la contratación de empresa para el desarrollo y puesta en marcha de la fase 1 del servicio de Alertas Registrales del Registro Inmobiliario.

SEGUNDO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario la notificación de los aspectos subsanables a los oferentes participantes, a saber:

A. Argentum Inc., S.R.L.:

- a. Documentación credencial:** Presentar la certificación de pago de la Dirección General de Impuestos Internos vigente.
- b. Documentación financiera:** Presentar los estados financieros del año 2021.
- c. Documentación técnica:** Presentar evidencia de los siguientes requerimientos: certificación CMMI/Dev3 o ISO 9001:2015, certificado de título universitario del perfil propuesto como Arquitecto de Software (Team Leader) y del Diseñador de Interfaces Web UX/UI.

B. Grupo Babel de la República Dominicana, S.R.L.:

- a. Documentación financiera:** Presentar los estados financieros del año 2020.
- b. Documentación técnica:** 1) Presentar evidencia de los siguientes requerimientos: certificación CMMI/Dev3 o ISO 9001:2015; 2) Aclarar lo siguiente: las tecnologías utilizadas en el proyecto “Fábrica de Software” Banco Popular Dominicano; los meses trabajados en cada proyecto del perfil de Arquitecto de Software (Team Leader); y, 3) Presentar respecto del perfil de Analista de Sistema: certificado de título, formulario de experiencia del perfil, certificado de entrenamiento relativo a la Gestión de Requerimientos de Software con una duración de al menos 20 horas y el certificado de entrenamiento relativo a metodologías de desarrollo ágil y/o scrum.

C. Mediatrix, S.R.L.:

- a. Documentación financiera:** Presentar los informes de los estados financieros 2020 y 2021.
- b. Documentación técnica:** Presentar evidencia de los siguientes requerimientos: certificación CMMI/Dev3 o ISO 9001:2015 y certificado de entrenamiento relativo a la Gestión de Requerimientos de Software con una duración de al menos 20 horas, correspondiente al perfil de Analista de Sistema; presentar evidencia de la experiencia del Diseñador de Interfaces Web UX/UI y, por último, aclarar los entrenamientos requeridos para el personal del Registro Inmobiliario.

D. Wepsys, S.R.L.:

- a. Documentación técnica:** Presentar evidencia de los siguientes requerimientos: certificación CMMI/Dev3 o ISO 9001:2015 y certificado de entrenamiento relativo

Comité de Compras y Licitaciones

a la Gestión de Requerimientos de Software con una duración de al menos 20 horas, correspondiente al perfil de Analista de Sistema.

TERCERO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones la publicación de esta Acta en la sección de Transparencia del portal web del Registro Inmobiliario.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, el día 28 de abril de 2023.

Firmada por los señores: Karen Josefina Mejía Pérez, consejera sustituta del magistrado **Modesto Antonio Martínez Mejía**, consejero del Poder Judicial, representante de los Jueces de Corte de Apelación y equivalentes, en función de presidente del comité; **Michael J. Campusano**, gerente de Operaciones; **Ilsa M. Brewer Espinal**, gerente Administrativa Interina; **Ana Socorro Valerio Chico**, gerente de Planificación y Proyectos; **Paola Lucía Cuevas Pérez**, gerente Legal; y, **Yohalma Ysabel Mejía Henríquez**, encargada del Departamento de Compras y Contrataciones (con voz sin voto).

PC/pgs

-Fin del documento-